

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 71332

Que mediante providencia calendada veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA, dentro de la acción de tutela instaurada por OLGA ISABEL TORO DE MANJARREZ contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Y OTROS, radicado único No. 110010205000202301080-**00,** resolvió: "**PRIMERO.** - Tener como pruebas las documentales aportadas con el escrito de amparo. SEGUNDO. - Correr traslado de la petición y sus anexos a las autoridades judiciales accionadas y a las partes vinculadas para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la misma, y remitan las documentales que consideren necesarias, para la adopción de la decisión que corresponda. Las primeras, deberán remitir el link del expediente, para acceder a las actuaciones surtidas en el proceso cuestionado. **TERCERO.** - Notificar por el medio más expedito la presente decisión a las autoridades judiciales accionadas, a quienes, como se anotó, se les concede el término de un (1) día para que ejerzan su derecho de defensa y de contradicción, si lo consideran conveniente. **CUARTO.** - Reconocer personería para actuar al doctor MANUEL DE JESÚS MANJARRES TORO identificado con la T.P. No. 54.246 del C.S. de la J., como apoderado de la accionante, conforme al mandato especial otorgado, adjunto al escrito inaugural...'

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS** LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el PROCESO NO. 47001310500120180024201, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 27 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 27 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

VANESSA SANTAMARIA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral